

*Accidente con riesgo
biológico por virus de
transmisión hemática
y fluidos corporales*

Accidente con riesgo biológico

Durante las prácticas clínicas formativas, los estudiantes de pregrado se encuentran expuestos a riesgo biológico.

A continuación se presenta un resumen del procedimiento de atención del accidente con riesgo biológico.

Accidente con riesgo biológico

¿Qué es?

Es un evento incidental que expone al individuo a contraer una enfermedad al favorecer que ingrese al organismo un agente biológico o microorganismo potencialmente infectante como VIH, VHC, VHB, proveniente de fluidos corporales.

Exposure to blood, what health care personnel need to know. CDC. 2003

Accidente con riesgo biológico

¿Cómo se presenta?

Por elementos contaminados con:

- Sangre.
- Fluidos corporales (semen, secreción vaginal, líquido cefalorraquídeo, entre otros).

Riesgo biológico en trabajadores sanitarios. CEPIS. 2004.



Lesión percutánea

- Punción.
- Cortadura.

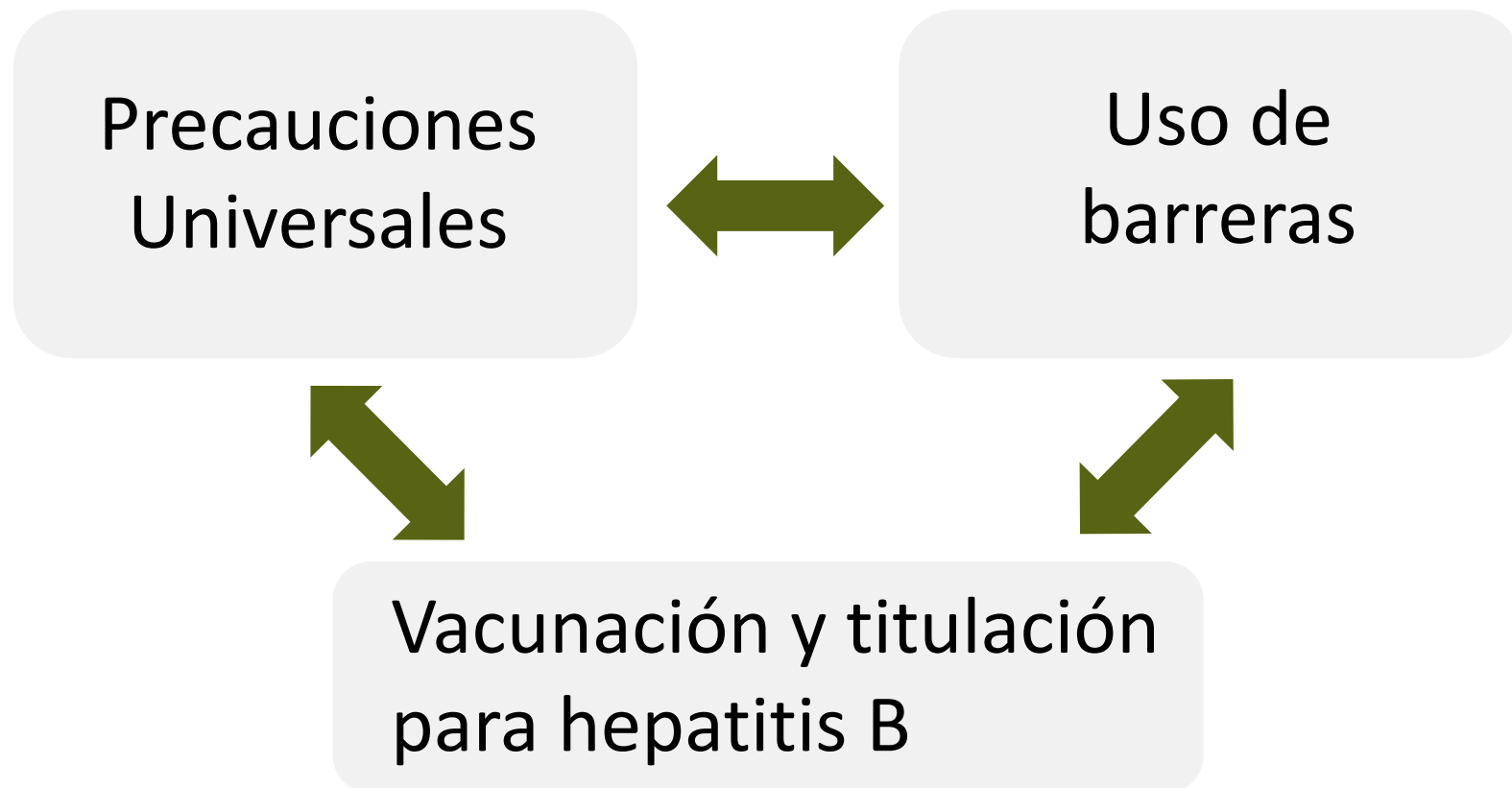


Salpicadura en:

- Piel intacta.
- Mucosas.
- Piel no intacta.

Accidente con riesgo biológico

¿Cómo se previene?



Manual de normas y procedimientos de bioseguridad. CEPIS. 2003

Accidente con riesgo biológico

Precauciones universales

Todos los pacientes y sus fluidos corporales independientemente del diagnóstico deberán ser considerados como potenciales.

- Evitar contacto de piel o mucosa con sangre y otros líquidos potencialmente infectantes.
- Lavado de manos.
- Uso de barreras.
- Manejo cuidadoso de elementos cortopunzantes.
- Cumplimiento de las normas de bioseguridad.

Accidente con riesgo biológico

Uso de barreras

- Guantes.
- Mascarillas, visores: Protección de boca, nariz y ojos.
- Delantales protectores.

Accidente con riesgo biológico

Esquema de vacunación hepatitis

- Todos los estudiantes a partir de **segundo semestre** en adelante deberán certificar el esquema de vacunación completo para hepatitis B ante la Secretaría Académica de su Facultad para adelantar el proceso de matrícula. De igual manera certificará la titulación de anticuerpos Anti HBs.
- Para facilitar el proceso, Bienestar Universitario coordinará a través de un tercero la oferta de vacunación y de titulación de anticuerpos con cargo y bajo la responsabilidad del estudiante.

Accidente con riesgo biológico

¿Cómo se clasifica?




- **Clase de riesgo I:** Exposición de membranas mucosas, piel no intacta o lesiones percutáneas con sangre y otros fluidos corporales contaminados o potencialmente contaminados.
- **Clase de riesgo II:** Exposición de membranas mucosas y piel no intacta a fluidos que no estén contaminados con sangre.
- **Clase de riesgo III:** Exposición de piel intacta con sangre y otros fluidos corporales.

Manual de normas y procedimientos en bioseguridad. CEPIS. 2003.



Accidente con riesgo biológico

Accidente con riesgo biológico...

¿Qué hacer? 

-  Cuidados iniciales.
-  Atención médica.
-  Seguimiento.

¿ Para qué? 

-  Determinar la necesidad de medicación anti-retroviral.
-  Disminuir el riesgo de Enfermedad.

Accidente con riesgo biológico

¿Qué hacer?

Cuidados iniciales

1. Suspender el procedimiento.
2. Hacer limpieza del área afectada contaminada:
 - En piel: lavar con abundante agua y jabón desinfectante. No frotar con esponja para no causar laceraciones.
 - En mucosa o conjuntiva: usar suero fisiológico.
 - En boca: realizar enjuagues con abundante agua y escupir.
 - En caso de pinchazo o herida: promover el libre sangrado, luego lavar con agua y jabón desinfectante.

Manual de normas y procedimientos en bioseguridad. CEPIS. 2003.

Accidente con riesgo biológico

¿Qué hacer?

Cuidados iniciales

3. Dar aviso al profesor correspondiente.
4. El profesor a cargo debe corroborar la limpieza del área afectada.
5. El docente debe diligenciar el formato de reporte de accidente biológico, al cual podrá acceder a través de la página de la Universidad:

www.uelbosque.edu.co

Manual de normas y procedimientos en bioseguridad. CEPIS. 2003.

Accidente con riesgo biológico

¿Qué hacer?

Cuidados iniciales

6.1. Fuente desconocida o no presente: Atención en salud.

6.2. Fuente presente: El docente debe solicitar en lo posible, la firma del consentimiento informado por parte de la persona fuente o su acudiente. Podrá acceder al formato través de la página de la Universidad:

www.unbosque.edu.co

6.3. Ausencia de infraestructura para toma de muestras: Desplazarse con el individuo fuente a la IPS de la red prestadora de la entidad aseguradora con el propósito de asegurar la toma de muestras.

Accidente con riesgo biológico

¿Qué hacer?

Cuidados iniciales

6.3. Presencia de infraestructura para toma de muestras:

- Asegurar la toma de muestras de laboratorio al individuo fuente previo consentimiento informado.
- Asegurar el cumplimiento del protocolo de transporte de muestras biológicas de la Institución donde se genera la muestra.

Accidente con riesgo biológico

¿Qué hacer?

Atención en salud

7. El estudiante accidentado se debe presentar en el servicio de urgencias de la IPS. Podrá acceder a la información sobre la red prestadora de servicios en convenio con la póliza aseguradora través de la página de la Universidad:

www.unbosque.edu.co

El estudiante debe presentar:

- Documento de identidad.
- Carné estudiantil.
- En lo posible el reporte del accidente.
- Muestra de la fuente o presentarse con la fuente.
- Consentimiento informado firmado por la fuente o su acudiente.

Accidente con riesgo biológico

Seguimiento

- 1.** El docente debe entregar una copia del formato de reporte diligenciado por escrito o enviar el formato diligenciado electrónicamente a: Coordinador de Salud de Bienestar Universitario. Extensión 332 - bienestarsalud@unbosque.edu.co
- 2.** El Coordinador de Bienestar Universitario deberá informar a la Secretaría Académica de cada Facultad.
- 3.** La Secretaría Académica de cada Facultad deberá informar a la oficina de Salud Ocupacional de la IPS en la que ocurre el accidente.
- 4.** Es responsabilidad del estudiante continuar con los controles médicos y de laboratorio de acuerdo a las indicaciones recibidas en la primera consulta con el médico tratante y reportarlo al Coordinador de Salud de Bienestar Universitario.

Accidente con riesgo biológico

Seguimiento

Docente



- Diligenciar: Formato Reporte Accidente y Formato de Consentimiento Informado Fuente.
- Reportar a Bienestar Universitario: Coordinador de Salud de Bienestar Universitario.
Extensión 332 -
bienestarsalud@unbosque.edu.co

Bienestar Universitario



- Realizar seguimiento: Consulta inicial, controles y cierre de caso.
- Reportar a Secretaría Académica.

Accidente con riesgo biológico

Seguimiento

**Secretaría
Académica**



- Reportar a Salud Ocupacional IPS - Convenio Docencia Servicio.
- Archivar Formato de Seguimiento al cierre de caso en la hoja de vida.

Estudiante



- Reportar a docente de la asignatura.
- Diligenciar: Formato Reporte Accidente y Formato de Consentimiento Informado Fuente.
- Consulta inicial y controles en IPS - Red prestadora póliza aseguradora.
- Reportar en Bienestar Universitario.

Accidente con riesgo biológico

Anexos

Procedimiento Institucional: [Procedimiento Manejo de Accidentes con riesgo biológico](#) (.PDF)

Reporte de Accidente: [anexo 1](#) (.PDF)

Consentimiento Informado Fuente: [anexo 2](#) (.PDF)

Red de IPS prestadora de Póliza Aseguradora: [anexo 3](#) (.PDF)

Flujograma Reporte de Accidente: [anexo 4](#) (.PDF)

Inquietudes y preguntas:

accidentebiologico@unbosque.edu.co

Accidente con riesgo biológico

Links de Interés

- **Organización Mundial de la Salud (OMS)**

<http://www.who.int/en/>

- **Center for Disease Control and Prevention (CDC)**

<http://www.cdc.gov/niosh/topics/bbp/>